



RESEÑA DE | A REVIEW OF

Díez Jorge, María Elena (ed.). *Arquitectura y mujeres en la historia*. Madrid: Editorial Síntesis, 2015, 460 pp., 142 ils. ISBN: 978-84-90770-18-4

VICTORIA ORTIZ RÍO
 victoria.ortiz.rio@gmail.com
 Universidad de Granada

El presente libro es un recorrido por la historia de la arquitectura desde el punto de vista de género, en el que diferentes autores y autoras examinan diversas épocas, usando varias disciplinas, para esclarecer el papel que el género ha tenido a través de la historia en relación con la arquitectura. Todos los autores son especialistas en los períodos que tratan y han trabajado de manera habitual aplicando el género en sus investigaciones. La editora, María Elena Díez Jorge, es doctora en Historia del Arte por la Universidad de Granada (España). En el 2015 terminó de dirigir un proyecto de excelencia sobre la arquitectura desde la perspectiva de género, dando como fruto este libro y en la actualidad está dirigiendo un proyecto I+D del Plan Nacional sobre arquitectura doméstica en los siglos XV y XVI en el que el género también ocupa un lugar relevante. Sus principales vías de investigación son la multiculturalidad en el arte, el mudéjar, y el género.

El libro se divide en capítulos que siguen un orden cronológico, comenzando con el texto de Margarita Sánchez Romero dedicado a la prehistoria en la península ibérica en el momento del tránsito de la Edad del Cobre a la Edad del Bronce. Se centra en principio en cómo las viviendas pasaron de ser circulares y diáfanas a cuadrangulares y compartimentadas en su interior, y en cómo los poblados eran inicialmente cabañas dispersas pero posteriormente se fueron agrupando en terrazas. Utiliza las metodologías propias de la arqueología y una aproximación fenomenológica, lo que es sumamente interesante si se consideran los resultados que se obtienen en estudios que aplican la fenomenología a la historia del arte y lo poco comunes que son. Se analizan los cambios en arquitectura y urbanismo como vías de representación o expresión de diferentes sociedades y dedica gran parte del capítulo a reflexionar sobre la historiografía y las diferentes perspectivas que se han tomado a lo largo del tiempo para analizar conceptos como el de cuerpo, experiencia e identidad así como a las ideas arraigadas que

relacionan lo privado con lo femenino y lo público con lo masculino. Con estas páginas sobre el método usado y sus conclusiones se sientan las bases y el lenguaje que se usará en gran parte de la obra, si bien en diferentes contextos geotemporales. Aunque las fuentes usadas son en su mayoría arqueológicas, al tratarse de prehistoria, se logran sorprendentes conclusiones al ser miradas bajo una nueva luz que pone de relieve las relaciones de género, tan ignoradas por la historiografía más tradicional.

El capítulo elaborado por Cándida Martínez López se centra en las mujeres de la Hispania Romana, momento en el que visualiza el protagonismo que algunas de ellas alcanzaron en la vida pública, y esto se traduce en la imagen de las ciudades. Aplica el fenómeno del matronazgo cívico en los tres primeros siglos de nuestra era, consciente de que ese concepto es perfectamente aplicable a otros momentos históricos. El espacio de las ciudades romanas refleja y construye las relaciones de género de la sociedad que lo ocupa. Aunque en la teoría el papel de las mujeres estaba fuera del poder político, en la práctica, mucho más compleja, ellas ejercieron poder a través de diversas acciones, siendo una de ellas el mecenazgo cívico. Nos quedan numerosísimas fuentes arqueológicas y epigráficas en las que se deja constancia de cómo las mujeres diluyeron las fronteras entre público y privado y cómo siendo poseedoras de fortunas capitales influyeron en la imagen y vida de la ciudad. El capítulo analiza ejemplos particulares y concretos de Roma y de las provincias hispánicas para sacar sus conclusiones generales. Las mujeres tuvieron mucha relación con la arquitectura del agua, construyendo fuentes, baños, acueductos... de los que se beneficiaban todos los ciudadanos y ellas mismas al estar agrandando su nombre y el de su familia. Muchas de ellas, además, centrarán su matronazgo en obras de carácter piadoso (templos, estatuas, aras...). Las mujeres decidían construir sus edificios en el foro, el espacio público por excelencia, y colocaban sus nombres, como mecenas, en lugares destacados. Es un capítulo claro y directo que al aportar numerosos ejemplos de diferentes tipos, facilita la comprensión del fenómeno del matronazgo, visto no como algo aislado sino como una práctica que influía en gran parte de la vida social.

El tercer capítulo se centra en el caso de la Córdoba Omeya (siglos VIII-XI) y lo firma Christine Mazzoli-Guintard. En este caso las fuentes, además de la arqueología, son principalmente los documentos textuales. Se centra en una sociedad y un tiempo muy específico pero de gran importancia en la historia de nuestro país. El mecenazgo femenino en Córdoba se refiere casi en exclusiva a las mujeres de la corte y a edificios religiosos. Pero fuera de la corte las mujeres dejaron su huella en la ciudad por ser las encargadas en multitud de ocasiones de acondicionar y reformar las viviendas, y dentro de estas últimas se analizan con especial interés las algarfas. Se profundiza en la casa como lugar frecuente para las mujeres y se reflexiona sobre los espacios asociados a un género determinado, como ciertas habitaciones de la casa o el hammam, dando paso a una visión flexible que dependía de la utilidad que en cada momento se le daban. La norma escrita de prohibiciones hacia el uso de espacios por parte de las mujeres en muchas ocasiones no coincidía con la práctica diaria. Termina haciendo un recorrido

por la ciudad a través de los sentidos, de una manera muy novedosa y vivida. El testimonio de los olores, de las pocas representaciones de figuras femeninas en la ciudad, de los nombres... también ayuda a reconstruir espacios en los que habitaron las mujeres.

Sin alejarnos mucho en el tiempo (siglos X-XI), Therese Martin se centra en las mujeres que conformaban las élites en la península ibérica. Como principal fuente analiza las artes decorativas que se enmarcaban dentro de la arquitectura y el significado que en ella alcanzan, en especial en los tejidos, documentados una y otra vez como una labor que con frecuencia realizaban las mujeres de la élite, ya sea en su papel de donante, de recibidora, de haceder o de comitente. En Al andalus, las consortes y madres se dedicaron a la edificación de obras pías, aspecto testimoniado principalmente en la epigrafía, como se veía en el capítulo dedicado a Córdoba. Las estelas de los cementerios, así como los objetos de lujo, tales como las arquetas de marfil, también nos permiten recuperar mucha información sobre el mecenazgo de las mujeres.

La transición de la Baja Edad Media hacia la modernidad se caracteriza por tener muy presente el concepto de honor como regulador del comportamiento de las grandes familias. Ana Aranda Bernal describe cómo tras la unificación del territorio en 1492 por los Reyes Católicos, los nobles comenzaron a patrocinar más construcciones de tipo militar y religioso, así como de viviendas. Además, por las constantes guerras, las mujeres se quedaban al cargo de los patrimonios familiares, por lo que se convierten en gestoras de la arquitectura. El caso estudiado aquí es primeramente el de las edificaciones religiosas, en especial las dedicadas al prestigio y memoria de las familias, como los enterramientos y también los hospitales. Después analiza y pone como ejemplos a diferentes familias: los Guzmán-Mendoza, los Ponce de León-Pacheco, los De la Cerda y los Enríquez de Ribera. De nuevo, datos y casos concretos que nos ayudan a conocer un buen panorama de la época. Las mujeres de estas familias no ignoraban los mecanismos de poder, todo lo contrario, y por ello los explotaron para conseguir sus propósitos. En ocasiones adoptaron roles más “masculinos”, otras veces se limitaban a obras aceptadas como muestra de la virtud femenina y enfocadas a la caridad.

La editora del libro, María Elena Díez Jorge, se encarga del capítulo dedicado a la casa y el género en el siglo XVI. Comienza haciendo un repaso historiográfico sobre el tema y deja las bases sentadas: las viviendas son muy variadas y sus interiores varían según quién y para qué los utilizaran. Muchas de ellas no tenían una división clara entre lo privado y lo público ya que, por ejemplo, era frecuente que el taller se encontrara en la parte baja de la misma. El género influyó en ocasiones en esta distribución interna, y es algo a tener en cuenta a pesar de ser una categoría de análisis tantas veces ignorada. En el capítulo se expone el caso detallado de las casas de la Alhambra y de algunas mujeres que poseyeron viviendas en la misma. Es muy interesante que se dedique un trabajo a la vida de siglo XVI en la Alhambra, más allá de lo nazarí, mostrándonos la complejidad y riqueza de este conjunto monumental. Además, con la documentación archivística estudiada por la autora, muy específica y exhaustiva, también llegamos a conocer algunas de las costumbres y leyes relativas a la compra, los litigios y el traspaso

de bienes inmuebles en la época, siguiendo gracias a las transcripciones de archivo, las vicisitudes de algunos personajes, vecinos de esas casas de la Alhambra. Pero además de las tipologías se introduce en el mundo de las emociones que se debieron vivir en algunas de esas casas.

De la Edad Moderna y el mecenazgo de las mujeres se ocupa Yolanda Victoria Olmedo Sánchez. En ésta época patrocinaron mayoritariamente obras religiosas y en menor medida, palacios y obras urbanas. Como en los capítulos previos, se dan numerosos ejemplos de familias concretas: las mujeres de la familia Mendoza y sus fundaciones, Francisca Pizarro Yupanqui y sus obras en Perú y en Trujillo, Juana Dormer en Zafra... Seguidamente se centra en Córdoba y en la importancia de las fundaciones religiosas tras la conquista cristiana. En muchas ocasiones son obras encargadas por mujeres y para mujeres, como los casos de algunos conventos y hospitales femeninos. Ejemplos de ello fueron Leonor López de Córdoba y Elvira de Zúñiga. Además, se centra en el Marquesado de Priego y las mujeres de la familia Fernández de Córdoba.

Con la Contrarreforma se establecen nuevas medidas para la construcción de los conventos de clausura. El capítulo de Felipe Serrano Estrella se centra en esta “nueva” arquitectura conventual, dictada en gran parte por las *Instrucciones* de Borromeo: adecuada ubicación del cenobio, grandes y altos muros, pocas ventanas y puertas que se abrieran a lugares sin visibilidad del interior. Cuantía de imágenes piadosas de buena calidad, poca elevación (dos plantas, la baja para la vida en común y la superior para estancias más individuales). Se fomentó la vida en comunidad y la vida saludable de las religiosas. Una visión analizada en profundidad a partir de diversos edificios con los que el autor nos traslada a la vida conventual tras la reforma. Como ejemplos en territorio español se ponen los monasterios de Santa Teresa y la Concepción Franciscana de Jaén, de los que gracias a documentos y escritos tenemos descripciones muy detalladas.

El capítulo dedicado a la casa del siglo XVIII se centra en los entornos rurales y específicamente a las casas del Valle de Lecrín. Además de documentación y otras fuentes literarias de la época, Margarita Birriel Salcedo hace uso del trabajo de campo para establecer las tipologías de casa. Herederas de la repoblación de ciudades islámicas, son poblaciones ordenadas en torno a una calle real y la plaza. Las casas de gente adinerada tendrán balcón, la mayoría serán de dos plantas y aunque hoy las vemos encaladas, no se sabe con certeza si así lucían entonces. Los materiales más comunes eran la piedra para el zócalo, el ladrillo o la teja para las cubiertas, tierra para los muros, y yeso y cal para recubrir y realizar suelos. Los tejados solían tener armaduras de madera. La autora compara diferentes censos y registros para crear porcentajes en torno al género y recrea el interior de algunas viviendas de manera muy viva, invitándonos a adentrarnos de manera casi física en las casas e imaginando las vidas de sus habitantes. Una aproximación verdaderamente novedosa en este tipo de estudios.

Centrado en la ciudad liberal (1874-1898) Juan Manuel Barrios Rozúa habla de la tipología de las corralas de vecinos y la crisis inmobiliaria desatada tras la desamortización en la que se encuadran este tipo de viviendas para las clases más populares. Eran

casas nobles reconvertidas en el XIX, con pequeñas viviendas amontonadas alrededor de un patio y con condiciones insalubres. La vida diaria se desarrolla en el patio, por lo que las fronteras entre interior y exterior prácticamente desaparecen. Se analizan diferentes ejemplos centrándose en la situación de las mujeres en estas corralas. Se las ha representado en muchas ocasiones dentro del patio, haciendo tareas domésticas como la costura, y en gran parte de los ejemplos se trata de una visión romántica que a veces poco tenía que ver con una realidad más dura.

Se desarrolla a continuación un curioso estudio de Manuela Marín sobre el pasado colonial y la relación de arquitectura y género en ese contexto. Nos habla de cómo los viajeros que iban a Marruecos encontraban similitudes entre la arquitectura de allá y la andaluza, con la Alhambra vista siempre por ellos como nexo. Nos describe esa literatura “misteriosa” en torno a Marruecos, sus mujeres cubiertas, las esclavas que eran libres de circular por toda la ciudad, y la casa como último bastión de ese misterio. De nuevo, el libro nos brinda un caso necesario para entender la historia de la arquitectura en España sobre el que pocas veces se ha reflexionado.

Por último, la época actual (1950-2020) es analizada por Carlos Hernández Pezzi. Comienza describiendo los primeros programas de viviendas mínimas y cooperativas y de cómo en ellos se reducía a las mujeres a los espacios de servicio. Con la democracia y la Constitución de 1978 las mujeres consiguen representación en más espacios, como por ejemplo en los proyectos arquitectónicos y urbanos, donde empezarán a tener mayor visibilidad. Pero aunque participen en la construcción de la ciudad, ésta sigue siendo planificada desde un punto de vista masculino, lo que abre distancias de género en el espacio urbano. El último período es el que comienza en 2001 con el auge inmobiliario y acaba en 2015, en plena crisis. Desde el 2004 algunas políticas relacionadas con el suelo, urbanismo y vivienda, están dirigidas por mujeres, lo que marca una diferencia.

El cierre del libro lo firma Carmen Gregorio Gil con un capítulo que nos recuerda que el espacio es algo construido por las personas y por eso se centra en sus habitantes, sus pensamientos y sensaciones. Con un estudio en el que participan diferentes vecinos y vecinas de diversos barrios de Granada, se da respuesta a cómo interpretan ellos los espacios que habitan; qué es para ellos un barrio, qué espacios sienten como suyos, y cómo su género influye en cómo viven estos espacios.

En definitiva, *Arquitectura y mujeres en la Historia* es sin duda un libro de referencia para todos aquellos interesados en la historia de la arquitectura y la ciudad. Nos muestra que la obra de arte, la arquitectura, y nuestra ciudad deben ser analizadas también bajo una mirada de género y que con ello se consiguen resultados de los que la historiografía tradicional carecía hasta hace poco y que constituían verdaderos vacíos en nuestro conocimiento. Los diferentes autores recogidos bajo la editora María Elena Díez Jorge conforman una cronología de la arquitectura en España a través de la historia focalizando nuestra vista en las mujeres que vivieron en todas y cada una de esas sociedades, y llamando la atención sobre el problema historiográfico con textos bien cuidados, resultado de investigaciones profundas y necesarias, dando como fruto un

libro de lectura fácil, que sorprende y divulga de manera ejemplar, y que constituye un texto imprescindible de consulta y referencia en cuanto a arquitectura y género en la historia se refiere.